



Santiago, mayo 15 del 2017

Sr.
Fidel Espinoza S.
Presidente
Mesa Directiva
Cámara de Diputado de la República
Presente

De nuestra consideración:

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios se dirige a usted para manifestar su molestia por la postergación del trámite legislativo del proyecto de ley que establece los mecanismos que devuelven a los Colegios profesionales el carácter de Corporaciones de Derecho Público y eliminan su carácter actual de Asociaciones Gremiales.

Esta iniciativa fue presentada en junio de 2009 para regular el artículo 19 de la Constitución – modificado en 2005–, que establece que “los colegios profesionales constituidos en conformidad a la ley y que digan relación con tales profesiones estarán facultados para conocer de las reclamaciones que se interpongan sobre la conducta ética de sus miembros. Contra sus resoluciones podrá apelarse ante la Corte de Apelaciones respectiva. Los profesionales no asociados serán juzgados por los tribunales especiales establecidos en la ley”.

Hasta el 6 de octubre pasado, el proyecto de ley estaba siendo tramitado con suma urgencia, había sido aprobado en general por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y comenzaba su análisis en particular. En esa fecha, el Gobierno retiró la suma urgencia sin haber explicado hasta ahora los fundamentos de su decisión.

Hemos pedido al Ejecutivo que se reestablezca la tramitación con suma urgencia, dada la importancia de una materia de rango constitucional que debe ser precisada y el tiempo que lleva en el poder legislativo con escasa tramitación. Esperamos contar con el respaldo parlamentario en esta petición, dada la unanimidad de su aprobación en la comisión respectiva por congresistas de las más diversas militancias políticas. Entendemos que este proyecto concita un consenso de la ciudadanía, pues la Comisión de Probidad que encabezó el destacado académico Eduardo Engel incluyó la necesidad de devolver la tuición ética a los Colegios Profesionales entre sus recomendaciones a los poderes del Estado.

Saluda atentamente a usted,

Marcelo Castillo Sibilla.
Presidente

Federación Colegios Profesionales Universitarios